

**CAT SECURITY SURVEILLANCE**

**INFORME DE GERENTE**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAT SECURITY SURVEILLANCE S.A**

De conformidad con el Art.126 de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.40013, expedida por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes INFORME ANUAL DE LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciones este INFORME a los siguientes puntos:

Comparando las metas y los objetivos de la Gerencia de la Compañía, manifiesto que los mismos han cumplido con su plan de trabajo manteniendo su estabilidad con saldos iniciales, ya que en este año solamente se constituyó la Compañía

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, siguiendo con el normal funcionamiento Administrativo de este ejercicio económico 2016 y en la parte Contable y Financiera se está llevando de acuerdo a las Leyes de Contaduría Pública aplicadas a nuestro país.

Atentamente,

  
Juan Carlos Arias Cadena

**GERENTE**

**CAT SECURITY SURVEILLANCE**